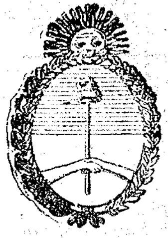




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, martes 10 de enero de 1978

NUMERO 23.827

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5423

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS T.E. 812-6697

EXPEDICION T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

...EO ...TINO "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 808

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Roisafe

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE ENTRE los señores Estefanía Bendera, casada, de 45 años, argentina, L. C. Nº 3.459.855, comerciante, domiciliada en Leiva 4619, Capital; Juan El Bis, casado, de 43 años, argentino, C. I. número 3.190.394, comerciante, domiciliado en Corrientes 5943, Capital; Alberto El Bis, casado, de 46 años, argentino, C. I. Nº 2.766.275, comerciante domiciliado en Canning 932, Capital; Juan Carlos Correa, casado, de 38 años, argentino, C. I. Nº 4.247.163, comerciante, domiciliado en Pasteur 2501, Castelar, provincia de Buenos Aires; Laura Isabel Fagiani, soltera, de 21 años, argentina, C. I. Nº 2.924.742, empleada, domiciliada en Suiza y Belgrano, El Talar, provincia de Buenos Aires; y Elías Dib, casado, de 50 años, argentino, C. I. Nº 2.404.218, comerciante, domiciliado en Arcos 2748, Capital; según escrituras públicas de fechas 18|4|1977 y 6|10|77, pasadas ante los escribanos don Tulio A. Sanguineti y Jorge A. Díaz Ramos, respectivamente, han dejado constituida la sociedad "ROISAFE S. A.", con domicilio en la calle Jufré 431, Capital; la que tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, exportación, importación de cierres automáticos, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación o refección de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento, loteos de tierras, colonización, urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad superficial, vertical, colectiva, condominio, horizontal y otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales o particulares, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados, quedando habilitada incluso para la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Leyde Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionenn directa o indirectamente con aquél. Teniendo una duración de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; con un capital social de $ 500.000.— representado por 500.000 acciones de $ 1.—, valor nominal cada una; pudiendo ser las acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, clase "A" de 5 votos o clase "B" de 1 voto por acción, o preferidas, con o sin derecho a voto; siendo las acciones emitidas ordinarias al portador, clase "B", de 1 voto por acción; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de quince, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles; quedando el directorio integrado así: Presidente, Elías Dib; vicepresidente, Estefanía Bendera; Consejo de Vigilancia, Consejeros titulares; Juan Carlos Correa, Juan El Bis y Alberto El Bis; durarán tres años en sus funciones; la representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento, quienes, tiene el uso de la firma social; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.180.— e.10|1 Nº 57.974 v.10|1|78

Pesquera Santa Margarita

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Manuel Carman, de 34 años, casado, argentino, empresario, L. E. Nº 4.397.931, Pirovano 699, Martínez y Eduardo Adolfo Casabal, de 34 años, casado, argentino, licenciado en Administración de Empresas, L. E. Nº 4.423.116, Avenida Luis María Campos 1332, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 11|11 y 2|12|77. — Escribano Guillermo P. Fornieles, Resolución I.G.P.J. 7.556 de 16|12 77. — Denominación: PESQUERA SANTA MARGARITA S. A.". — Domicilio, Florida 243, 3º, Capital Federal. — Objeto: dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Marítimas, compra, venta, permuta hipoteca arrendamiento y explotación de barcos pesqueros o de cualquier otro tipo o clase como así también instrumentos, equipos; herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca. — Comerciales: explotación, exportación, importación, compra-venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier título de mercaderías y materias primas máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos propios o de terceros y vinculados a la actividad marítima y pesquera. — industriales: mediante la extracción, conservación, elaboración y transformación en cualquier forma y por cualquier procedimiento, de los productos y subproductos propios de la pesca. — Asimismo podrá establecer; a) depósitos de almacenamiento. — b) plantas frigoríficas tanto para la congelación como para la producción de hielo. — c) factorías. — d) astilleros. — e) varaderos. — Plazo, 100 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una, 1 voto por acción. — Administración y Representación, por un directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 9 por 1 ejercicio. — Fiscalización, por 1 síndico titular por 1 ejercicio. — Cierre del Ejercicio, 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Manuel Carman; vicepresidente: Eduardo Adolfo Casabal; vocal: José Martín Arce; síndico titular: Vicente Jorge Zirpoli; síndico suplente, Guillermo Alberto Cordero.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 13.300 e.10|1 Nº 42.124 v.10|1|77

Bañera y Liparoti

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Carlos Antonio Bañera, argentino, casado, maestro mayor de obra, de 46 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.067.311, domiciliado en la avenida Angel Gallardo 391, piso 12 "A", Capital Federal; Roberto Amadeo Liparoti, argentino, casado, técnico constructor, de 44 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.100.000, domiciliado en Tuyutí 6892, Capital Federal; Rebeca Esther Calev, argentina, casada, comerciante, de 46 años de edad, Libreta Cívica Nº 3.395.517, domiciliada en Avenida Angel Gallardo 391, piso 12 "A2", Capital Federal; Noemí Magdalena Cersosimo, argentina, casada, comerciante, de 41 años de edad, Libreta Cívica Nº 2.348.792, domiciliada en Tuyutí 6892, Capital Federal. — 2º Fecha del instrumento de constitución: 3 de octubre 1977. — 3º Razón social: "BAÑERA Y LIPAROTI SOCIEDAD ANONIMA". — 4º Domicilio social: actualmente en calle 24 de Noviembre Nº 111, 6º piso, departamento 23, Capital Federal. — 5º Objeto social:

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|1|78 (12 págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Págs. 1 a 2)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Págs. 2 a 6)

EDICTOS JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 6)

Anteriores. (Pág. 8)

Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, montajes e instalaciones, como así también a todo tipo de obras públicas en general; Comercial: importación exportación, distribución y comercialización en todas su formas de los materiales necesarios para la construcción. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, explotación, construcción o loteo de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Financiera: préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º Plazo de duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital social: $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 100 valor nominal. Las acciones emitidas son ordinarias al portador de cinco votos. — 8º Composición de los órganos de administración: La administración está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de 9 con mandato por tres años. — Directorio: presidente: Carlos Antonio Bañera; vicepresidente: Roberto Amadeo Liparoti. Directores titulares: Rebeca Esther Calev y Noemí Magdalena Cersósimo; síndico titular: Nicolás Alejandro Mazzei; síndico suplente: Roberto Enrique Polatian. — 9º Organización de la representación legal: La representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente indistintamente. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.800.— e. 10|1 Nº 42.143 v 10|1|78

Cristalería Querandí

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE resolución: Con fecha 15 de setiembre de 1976, la Asamblea Extraordinaria aprobó la reforma estatutaria por adecuación a la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, que fue elevada a escritura pública el 8 de octubre de 1976 bajo el Nº 589 y su complementaria del 4 de noviembre de 1977, bajo el Nº 718 ambas del Registro Nº 97 de la Capital Federal. — Denominación: "CRISTALERIA QUERANDI" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Domicilio legal: calle Viamonte 1446, 3er. piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados del 25 de abril de 1968, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y distribución de materias primas y mercaderías de vidrio, cristal, porcelana, loza y demás productos de la industria de los silicatos y|o plásticos. — Industriales: Manufactureras o fabriles, mediante la elaboración y|o transformación de silicatos y|o plásticos, para la fundición y refinación de cristalería en general. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general dentro de las modalidades creadas o a crearse y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 19.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 4.000.000.—, representados por 4.000.0000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1.— valor nominal cada una, todas clase "A", con derecho a cinco votos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550|72, lo que será elevado a escritura pública. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas pueden tener derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Podría resolverse la emisión de acciones ordinarias con derecho a cinco o un votos que se denominarán "A" o "B" respectivamente. — Organo de administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente: este último reemplazará el primero en caso de ausencia o impedimento. — Representación: Ejercida por el presidente o por el vicepresidente o por dos directores en forma conjunta. — Organo fiscalizador: Un síndico titular y un síndico suplente que durarán dos ejercicios en sus funciones. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución I. G. P. J. del 14|12|77, Nº 7473.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.700.— e.10|1 Nº 42.024 v.10|1|78

Kel Ediciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 6|10|1977, pasada ante el escribano Julián B. Cubas, al folio 981 del Registro Nº 111 de la Capital Federal a su cargo, se constituyó la sociedad "KEL EDICIONES S.A.", siendo sus socios Luis Eugenio Chavanne, argentino, de 30 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 7.596.386, casado, domiciliado en Mendoza 3488, 2º piso "C", Capital, e Ivonne Alicia Cassoulet de Chavanne, argentina, de 54 años de edad, maestra, L. C. Nº 169.971, viuda, domiciliada en José Luis Cantilo 4180, Capital. — Domicilio: José Luis Cantilo 4180, Capital. — Objeto: La impresión y|o edición de libros, fascículos, revistas, folletos, material didáctico y|o similares, su representación, promoción, comercialización, importación y exportación. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Capital social: $ 1.000.000 representado por 1.000 acciones de $ 1.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La totalidad del capital se suscribe en acciones ordinarias al portador de 5 votos. — Directorio: Compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 6 directores, con mandato por 3 años. Se designa presidente a Luis Eugenio Chavanne; vicepresidente a Yvonne Alicia Cassoulet de Chavanne; directora a Joaquina Irma Vieites. Sindicatura: un titular y un suplente por el término de un año. Se elige titular a Alberto Fausto José Molteni y suplente a Alberto Gómez. — Representación legal: Corresponde al presidente. — Cierre del ejercicio: 31 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.780.— e. 10|1 Nº 42.167 v. 10|1|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

WEEK-END PILAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la edición del día 17|11|77 del Boletín Oficial, donde aparece la mencionada sociedad, se omitió la fecha de libramiento del edicto perteneciente a su constitución, dicha fecha es la siguiente: 26 de setiembre de 1977.

e.10|1 Nº 36.587 v.10|1|78

Cénter Rubber

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato privado de fecha 13 de julio de 1977. — Socios: Juan Carlos Menéndez, argentino, casado, comerciante, 43 años de edad, domiciliado en Navarro 4578, Capital. C. I. Nº 3.555.263; Roberto Antonio Rojo, argentino, casado, comerciante, 44 años de edad, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1946, José Ingenieros, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 3.230.979, y Antonio Fernando Rojo, argentino, soltero, comerciante, 42 años de edad, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1946, José Ingenieros, Ciudadela Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.141.377. — Denominación social: "CENTER RUBBER S. R. L.". — Domicilio de la sociedad: Navarro 4578, Capital Federal. — Plazo: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra venta, importación, exportación de mercaderías referentes a la industria del caucho y textil, representaciones, comisiones y consignaciones; Industriales: la fabricación de productos y subproductos relativos a la industria del caucho y textil. Para el cumplimieneo de los fines sociales la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: $ 4.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 100, cada una, suscriptas en la siguiente proporción: el Sr. Antonio Fernando Rojo el 50 %; el Sr. Roberto Antonio Rojo el 25 % y el Sr. Juan Carlos Menéndez el 25 %. — Administración: estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de uno cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.160.— e.10|1 Nº 57.946 v.10|1|78

Blas Fornillo y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RAZON SOCIAL: BLAS FORNILLO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Contrato de fecha 21 de noviembre de 1977. — El Sr. Blas Roque Vicente Fornillo cede las 700 cuotas sociales según el siguiente detalle: a Blas Antonio Fornillo, 600 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal, realizándose dicha transferencia por la suma de $ 3.000.000; y a Marta Esther Bartocci de Fornillo: 100 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal, realizandose dicha transferencia por la suma de $ 500.000. — De esta forma la señora Marta Esther Bartocci de Fornillo ingresa como socia, siendo sus datos personales los siguientes: argentina, de 37 años de edad, casada, comerciante, L. C. Nº 3.835.022, domiciliada en Franco 2467, Capital. — Composición del capital social: Blas Antonio Fornillo: 1.900 cuotas de $ 10 y Marta Esther Bartocci de Fornillo: 100 cuotas de $ 10. — Composición de los Organos de Administración: Blas Antonio Fornillo y Marta Esther Bartocci de Fornillo, en carácter de gerentes y con el uso de la firma social y representación legal en forma indistinta.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.890.— e.10|1 Nº 52.060 v.10|1|78

Centro Médico Maschwitz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

1-4: Carlos Sergio Djeredjian nacido el 21|7|1950, argentino, casado, C. I. número 6.213.662, domicilio: Luis María Campos 1245, 6º piso, A, Capital; Eduardo Hernayes, nacido el 16|12|1950, argentino, casado, C. I. Nº 8.956.803, domicilio: Ramseyer 1426, Olivos, provincia de Buenos Aires; Rodolfo Amado Hernayes, nacido el 8|5|1949, argentino, soltero, C. I. número 8.932.271, domicilio: Moreno 954, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Daniel Vicente Franchini, nacido el 9|3|1951, casado, C. I. Nº 6.333.215, domicilio: Alberti 1365, departamento 2, Capital; Eduardo Gustavo Fazio, nacido el 10|8|1951, argentino, casado, C. I. número 6.448.895, domicilio: Av. Santa Fe 1179, 4º, B.; Miguel Horacio Epstein, nacido el 12|11|1949, argentino, casado, C. I. Nº 9.834.980, domicilio: J. B. Alberdi 530, Olivos, Provincia de Buenos Aires, todos de profesión médicos. — Por escrituras Nros. 671, 1552 y 1667 del 31|5; 1|11 y 6|12|1977, ante Registro 511, Capital, constituyeron CENTRO MEDICO MASCHWITZ S. R. L., con domicilio legal en Luis María Campos 1425, 6º A, Capital Federal. — 5-10: Su objeto, es explotar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades relacionadas a clínica médica, quirúrgica y maternidad, de todos sus aspectos y especializaciones. — Su duración será de 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su capital es de pesos 1.800.000, aportado por partes iguales: 300 cuotas capital de $ 1.000 en muebles, útiles, instrumentos, etc. s|inventario. — El Organo Directivo compuesto sobre un mínimo de 2 y máximo de 7, regirán la Dirección y Administración, con mandato por 3 años y el uso de la firma social estará a cargo de los Dres Carlos Sergio Djeredjian y Eduardo Hernayes. — Todos los fundadores, integran el Organo Directivo, con el carácter de socios gerentes. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: Capital Federal. Vale.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 10.260.— e.10|1 Nº 42.093 v.10|1|78

Microómnibus Veinte

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA pública Nº 161 del 24|11|77, ante la escribana Silvana N. Arabelaza se constituyó la sociedad "MICROOMNIBUS VEINTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA",

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

integrada por Luis Angel Bonillo, casado, argentino, transportista, 38 años, L. E. Nº 4.884.856, domiciliado en Galicia 631, Avellaneda; Norberto Luis Degastaldi, transportista, 50 años, L. E. número 4.226.655, casado, domiciliado en Almafuerte 679, 6º piso, A, Capital; De Jesús Sarabia, casado, argentino, transportista, 50 años, L. E. Nº 7.460.927, domiciliado en Quirno Costa 2635, Lanús Oeste; Roberto Sabino Freyre, soltero, argentino, transportista, 21 años, D. N. I. número 12.180.328, domiciliado en La Haya número 418, Lomas de Zamora; Antonio Stigliani, casado, italiano, 38 años, transportista, C. I. P. F. Nº 2.261.654, domiciliado en Irurtia 317, Lomas de Zamora; Néstor Pascual Viñolo, casado, argentino, 26 años, D.N.I. Nº 10.154.052, transportista, domiciliado en Las Piedras 1642, Lanús Este; José Valitutto, casado, italiano, 48 años, transportista, C.I.P.F. Nº 4.605.258, domiciliado en Libertad número 3775, Lanús Oeste; Ismael Benito, casado, argentino, 42 años, domiciliado en La Haya 418, Lomas de Zamora, transportista; Raúl Alberto Díaz, casado, argentino, 22 años, transportista, D.N.I. Nº 11.808.310, domiciliado en Bueras 2079, Lanús Este; Mario Alberto Fuentes, casado, argentino, transportista, 55 años, C. I. P. F. Nº 2.729.473, domiciliado en Azopardo 2420, Rafael Calzada y Juan Carlos Peláez, soltero, argentino, transportista, D.N.I. 10.615.388, domiciliado en Guido Spano 3624, Lanús Oeste. Domicilio Legal: Almafuerte Nº 679, 6º A. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, al transporte automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes y cargas así como de toda operación comercial y|o industrial directa o indirectamente vinculada con el objeto social. — Capital: $ 250.000 dividido en 2.500 cuotas de $ 100 cada una. — Administración: A cargo de los socios gerentes señores Degastaldi, Bonillo y Freyre, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.200.— e. 10|1 Nº 42.095 v. 10|1|78

Juan Politis

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado de fecha 2 de setiembre de 1977, se ha modificado el capital de JUAN POLITIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Córdoba 5351 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de agosto de 1974 bajo el Nº 1.113, Fº 99, Libro 65 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, llevándolo de $ 20.000 a pesos 300.000.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.940.— e. 10|1 Nº 57.836 v. 10|1|78

Creaciones Macaya

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Fernando José Macaya, de 36 años de edad, casado, argentino, domiciliado en la calle Pico 1635, 4º piso "D", Capital, comerciante, C. I. Nº 4.726.049 de la Policía Federal, y Catalina Díaz de Macaya, de 38 años de edad, casada, argentina, domiciliada en la calle Pico 1675, 4º piso "D", Capital, comerciante, C. I. Nº 4.216.382 de la Policía Federal. — 2º Fecha del instrumento de constitución: 9 de noviembre de 1977. — 3º Razón social o denominación: CREACIONES MACAYA S. R. L. — 4º Domicilio de la sociedad: Colombres 78, Capital Federal. — 5º Objeto social: confección y venta de prendas de vestir. — 6º Plazo de duración: 99 años a partir del 1º de enero de 1977. — 7º Capital social: $ 100.000 (cien mil pesos). — 8º Composición de los órganos de administración: socios gerentes, Fernando José Macaya y Catalina Díaz de Macaya. — 9º Organos de representación legal: actuarán indistintamente los socios gerentes Fernando José Macaya y Catalina Díaz de Macaya. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.360.— e. 10|1 Nº 57.887 v. 10|1|78

AVISO PARA LOS SUSCRIPTORES

Vencimiento de las Suscripciones Pagadas a Cuenta de Precio

Las suscripciones existentes al 1º de enero de 1978, y cuyos pagos fueron recibidos "a cuenta de precio", permanecerán vigentes hasta el día en que la suma abonada alcance a cubrir el nuevo precio de la misma. Pasados los QUINCE (15) días de vencido el mismo, ellas caducarán automáticamente si no fueran renovadas.

Suscripciones Vigentes desde el:	Suscripciones que continuarán hasta el 30-6-78 Diferencia a Pagar *		* Fecha de Vencimiento para abonar la diferencia
	1ª Sección	Boletín Completo	
1-7-77	$ 7.650	$ 23.500	24-1-78
15-7-77	$ 7.535	$ 23.200	26-1-78
1-8-77	$ 7.420	$ 22.900	27-1-78
15-8-77	$ 7.305	$ 22.600	30-1-78
1-9-77	$ 7.190	$ 22.300	1-2-78
15-9-77	$ 7.075	$ 22.000	2-2-78
1-10-77	$ 6.960	$ 21.700	6-2-78
15-10-77	$ 6.845	$ 21.400	7-2-78
1-11-77	$ 6.730	$ 21.100	9-2-78
15-11-77	$ 6.615	$ 20.800	10-2-78
1-12-77	$ 6.500	$ 20.500	14-2-78
15-12-77	$ 6.385	$ 20.200	15-2-78

NOTA: Los interesados en continuar suscriptos al Boletín Oficial hasta el 30-6-78, deberán abonar las diferencias de precios, teniendo en cuenta los plazos citados precedentemente, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: Presentarse en el horario de 13 a 16 en la sede Central Santa Fe 1659, MUNIDOS DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR. Pago en efectivo.

Suscriptores del Interior del País: Enviarán cheque o giro postal a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial, ADJUNTANDO COPIA DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR

Afema

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Félix Enrique Massun, argentino, de 32 años de edad, nacido el 15 de noviembre de 1944, de profesión comisionista, casado, L. E. 4.608.350, domiciliado en Catamarca 809, 4º piso, Dto. I, Buenos Aires, y José María Ferreyra, argentino, de 42 años de edad, nacido el 4 de abril de 1935, de profesión empleado, casado, L. E. 7.451.828, domiciliado en French 2349, 8º piso, Dto. B, Buenos Aires. — 2º Fecha del instrumento de constitución: 26 de julio de 1977. — 3º La razón social o denominación: "AFEMA S. R. L.". — 4º Domicilio social: Viamonte 1464, 6º piso, dto. 33, Buenos Aires. — 5º Objeto social: Venta de equipos de aire acondicionado, proyectos, service y mantenimiento. — 6º Plazo de duración: cinco años a partir del 1º de agosto de 1977. — 7º Capital social: $ 5.000.000. — 8º Organización de la representación social: Félix Enrique Massun y José María Ferreyra, indistintamente. — 9º Fecha de cierre ejercicios: 30 de mayo de cada año.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.600.— e. 10|1 Nº 57.895 v. 10|1|78

Dromicap

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 27 de junio de 1977, el socio Jorge Casis cedió en plena y absoluta propiedad, sus 82.500 cuotas de capital que poseía en DROMICAP S. R. L., a favor de Lorenzo Héctor Caimaris: 43.500 cuotas, precio $ 26.363.636, y a favor de Antonio Esteban Condello: 39.000 cuotas, precio pesos 23.636.364. Precio total de la cesión: pesos 50.000.000. — La constitución actual de la sociedad, es la siguiente, únicos socios: Lorenzo Héctor Caimaris (gerente), con 78.000 cuotas, y Antonio Esteban Condello (gerente), con 72.000 cuotas. — E|l.: Secretaría del autorizante vale.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.220.— e. 10|1 Nº 57.850 v. 10|1|78

Coarplast Compañía Argentina de Plastificaciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR INSTRUMENTO privado de fecha 31 de octubre de 1977, el señor Juan Carlos Puelma cedió al señor Mario Enrique Boggio las tres mil doscientas cuotas sociales que tenía en "COARPLAST COMPAÑIA ARGENTINA DE PLASTIFICACIONES S. R. L.", por el precio de cuatro millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos: el señor Héctor Francisco José Scandone cedió al señor Alberto Guillermo Klaerich las cuatro mil cuotas sociales que tenía en la citada Sociedad por el precio de seis millones de pesos, y la señora Juana Rosa Montiel de Puelma cedió al señor Mario Enrique Boggio, las un mil seiscientas cuotas sociales que tenía en la mencionada Sociedad por el precio de dos millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.840.— e. 10|1 Nº 58.029 v. 10|1|78

Enselmec (Establecimientos Electromecánicos)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Sabljic, argentino, soltero, de 27 años de edad, técnico mecánico, C. I. Nº 6.572.834, domiciliado en la Manzana 17, Casa 14 del Barrio Esteban Echeverría, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Peñavel, L. E. Nº 4.929.018, argentino, casado, de 32 años de edad, empleado, con domicilio en Italia 1159, de San Antonio de Padua,

Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Suárez, C. I. número 6.833.190, argentino, soltero, 26 años de edad, ingeniero mecánico,, con domicilio en Centenera 5068, Gral. Villegas, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Jorge Rey, C. I. número 5.671.231, argentino, casado, de 32 años de edad, empleado, con domicilio en la Circunscripción 1ª, Sección 1ª, Manzana 21, Casa 13, de la Ciudad General Martín Güemes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Angel Juan Colloca, L. E. Nº 4.088.424, argentino, divorciado, de 45 años de edad, comerciante, con domicilio en Parral 3650, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Máximo Renkine, C. I. número 4.775.517, argentino, soltero, de 35 años de edad, comerciante, con domicilio en Jacinto Díaz 2787, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: "ENSELMEC S. R. L. (ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS)", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Cabildo 2801. — Objeto: Producción, industrialización, distribución y comercialización de compactadores de residuos, máquinas electromecánicas, y|o afines, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. — Plazo: Diez años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 240.000.— Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes con uso de la firma social, siendo indispensable la firma conjunta de dos de ellos, uno de los cuales necesariamente deberá ser Angel Juan Colloca o Máximo Renkine, para comprometer u obligar a la sociedad mediante su firma personal precedida de un sello con la denominación social. — Cierre del Ejercicio: Al 31 de enero de cada año. — Constitución: Por acto privado de fecha 10 de octubre de 1977. — Enmendado: Enselmec S. R. L. (Establecimientos Electromecánicos). Vale.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.160.— e.10|1 Nº 58.024 v.10|1|78

Maresca Hnos.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE EL DIA trece de mayo de 1977 se incorporó al contrato social de "MARESCA HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente cláusula: Décimo Quinta. La sociedad no podrá disolverse total o parcialmente sin la previa conformidad de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, debiendo contar con su autorización previa para cualquier modificación que se desee introducir en el contrato social, mientras sea permisionaria del servicio que explota. — Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social vigente. — Que con fecha treinta de noviembre de 1977 se ajustó su objeto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte por automotor de cargas generales. — b) Comercialización del petróleo, de sus subproductos y derivados y la explotación de estaciones de servicio para automotores. — c) Importación, exportación, compraventa, representación, comisión, consignación y distribución de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios y autopartes, todo ello relacionado con el ramo del automotor. — d) Forestación, reforestación y explotación de bosques.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.500.— e.10|1 Nº 58.028 v.10|1|78

Agroproyectos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad. — Documento privado de fecha 22 de noviembre de 1977. — Alberto Santos Piriz, argentino, casado, comerciante, de 45 años, de edad, L. E. Nº 5.453.302, domiciliado en Díaz Vélez 1140, La Lucila, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Jorge Olivero Abelenda, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, L. E. Nº 6.228.841, domiciliado en Javier de la Rosa 193, Ciudad de Santa Fe. — "AGROPROYECTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en Avda. Pueyrredón 1361, piso noveno, departamento E. — Objeto: Diseño de proyectos técnicos de establecimientos agropecuarios y forestales, comprendiendo el plan maestro de explotación y los anteproyectos y proyectos de ingeniería de obras civiles, industriales y|o agropecuarias, estudio y selección de las zonas y tierras aptas, de proyectos de inversión privada; análisis económico de proyectos apropecuarios y forestales, incluyendo la programación de actividades económicas, el cálculo de los costos de inversión y de operación durante la vida útil de las inversiones, así como su análisis costo-beneficio; estudios financieros de proyectos agropecuarios y forestales determinando la factibilidad y viabilidad de su concreción en función de las fuentes de financiación previsibles para los usos de fondos proyectados; dirección técnica de las obras civiles, industriales, agropecuarias y|o forestales, necesarias para la puesta en marcha de establecimientos agropecuarios y|o forestales objeto de planes de inversión privada, por medio de personal idóneo; administración por cuenta de inversionistas y|o de terceros de las obras civiles, industriales, agropecuarias y|o forestales, necesarias para la concreción de planes de inversiones proyectadas; administración parcial y|o integral de establecimientos agropecuarios y|o forestales propios o de terceros proveyendo en la medida necesaria asistencia técnica a los gerentes, mayordomos, encargados y otro personal de operación que deba ser entrenado en modernas técnicas de explotación agropecuaria y|o forestal y servicios técnicos con equipos especializados, propio y|o contratados, necesarios para la explotación de cultivos o manejo ganadero; control y contabilización e imputación de gastos e inversiones, verificación de movimientos y existencias, comercialización de la producción, política laboral y relaciones con grupos humanos; estudios para fraccionamiento de campos y realización de los mismos; compra y venta, arrendamiento, locación y tasación de campos, semovientes, semillas, maquinarias e instalaciones, para su explotación, utilización o reventa por cuenta propia o de terceros. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital: $ 500.000.— Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerentes: Ambos socios; uso de la firma social, indistinta. — Ejercicio: 30 de junio. — Enmendado: "E". Vale.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.620.— e.10|1 Nº 58.039 v.10|1|78

Caia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA número 331 pasada ante el escribano don Rodolfo B. Tellarini, titular del Registro 493 de la Capital Federal, de fecha 16 de agosto de 1977, don Pablo Ernesto Trombetta, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1952, documento Nacional de Identidad número 10.462.689, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Josefa Del Carmen Romano de quien se encuentra separado judicialmente y disuelta la Sociedad conyugal, según sentencia de fecha 11 de mayo de 1977, recaída en los autos: "Tombetta Pablo Ernesto y Romano Josefa del Carmen, s|divorcio, Artículo 67, bis tramitado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 15 de esta Capital Secretaría 29, domiciliado en Miró 43, Capital Federal y doña Silvia Alicia Castex, argentina, nacida el 11 de octubre de 1947, comerciante, Libreta Cívica número 5.692.225 soltera, domiciliada en la calle Carlos Calvo 1654 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, denominación: CAIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Miró 43, Capital Federal. — Plazo: 10 años a partir de la fecha de la presente escritura. — Objeto social: La importación, exportación, compra y venta de aeronaves y repuestos aeronáuticos. — Capital social: ciento cincuenta mil pesos divididos en mil quinientas cuotas de pesos cien valor nominal cada una, aportado por los socios por partes iguales. — Dirección y administración. Estará a cargo de cualquiera de los socios que a tal efecto revisten el carácter de gerentes. Pudiendo con su sola firma realizar todos aquellos actos de mera administración, debiendo requerirse la firma de ambos socios para obligar la Sociedad. — Cierre del ejercicio: El 31 de ag sto de cada año. — Stestado 331, 16 de agosto de 1977. Vale.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Lucio M. Favier Dubois, secretario

$ 13.680 e.10|1 Nº 57.909 v.10|1|77

BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina

HORARIO

Se hace saber a los interesados que en el mes de **ENERO 1978**, la atención al público se realizará sólo en nuestra sede central de Avenida Santa Fe 1659, en el horario de:

13 a 16

y que

LA DELEGACION TRIBUNALES PERMANECERA CERRADA

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 6/77 de la D.N.R.O.)

VENTA DIRECTA AL PUBLICO

Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales"	$ 60,—
Edición II: "Judiciales"	$ 60,—
Edición III: "Comerciales y Civiles"	$ 60,—
Ejemplar completo: Las tres (3) ediciones	**$ 180,—**

SUSCRIPCIONES

Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales" .	**$ 18.000,—**
Ejemplar completo: Las tres (3) ediciones ...	**$ 54.000,—**

NOTA: El precio fijado para las suscripciones es anual. En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Zum-Bier II

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS DE LOS SOCIOS: Celso Lorenzes, español, casado, de 53 años, C. I. Nº 5.207.444, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Fraternidad 1223 de Capital Federal; José Castro y Fernández, español, soltero, de 35 años, C. I. número 6.552.393, de profesión comerciante, domiciliado en la calle José Luis Cantilo 5434 de Capital Federal; Norberto Carlos Cancheff, argentino, casado, de 37 años, L. E. Nº 4.573.211, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Italia 966 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Luis Mario Cancheff, argentino, soltero, de 38 años. L. E. Nº 4.260.013, de profesión comerciante, domiciliado en la calle las Floridas de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Gabino Castro y Fernández, español, soltero, de 26 años, C. I. Nº 8.516.490, de profesión comerciante, domiciliado en la calle José Luis Cantillo 5434 de Capital Federal; José Ramón Pozueco, español, casado, de 41 años, C. I. Nº 5.505.942, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Almeira 2486 de Lanús Este, provincia de Buenos Aires, José Bar De Dios Cruces, español, casado de 47 años C. I. Nº 6.228.080, de profesión comerciante domiciliado en el Pasaje Parodi 157 de Sarandí Provincia de Buenos Aires; Vicente Wenceslao Nieves, uruguayo, casado de 29 años C. I. Nº 9.169.439 de profesión comerciante domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 3751 4º Piso "B" de Capital Federal y Ester Collera, española, casada, de 48 años, C. I. Nº 4.611.023, de profesión modista, domiciliada en la calle Ciudad de La Paz 3751, 4º "B" de Capital Federal. — Razón social: "ZUM-BIER II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio de la sociedad: Paraguay 4688|92 de Capital Federal. — Fecha de contrato: 14 de diciembre de 1977. — Objeto de la sociedad: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de negocios del rubro de Bar, Restaurante, Cervecería, Confitería, casa de Lunch y Hotel Familiar y|o de Pasajeros. — Capital social: El capital social lo constituye la suma de cuatro millones seiscientos mil pesos ($ 4.600.000), dividido en cuatrocientos sesenta mil (460.000) cuotas de diez pesos cada una. — Plazo de duración: veinte años a contar del día 1º de enero de 1978. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Organización, administración y representación legal: La sociedad será administrada y representada por los socios señores, Norberto Carlos Cancheff y José Castro y Fernández quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma conjunta, separada o alternada en forma indistinta.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 16.340 e.10|1 Nº 57.924 v.10|1|78

Beama

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Enrique Luis Márquez, argentino, casado, comerciante, 34 años, domiciliado en Triunvirato 4355, piso 12, Dpto. A Capital Federal, L. E. número 4.601.862; Luis Eduardo Etcheverry, argentino, casado, comerciante, 33 años, domiciliado en Lambertini 333, San Isidro, Provincia de Buenos Aires D.N.I. número 4.601.965; Héctor Julio Angeletti, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje La Fronda 1604, Capital Federal, L. E. Nº 7.719.517; Roberto Oscar Affif, argentino, casado, comerciante, 36 años, domiciliado en Avellaneda 2076 Olivos, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.579.591; Luis Alberto Burman, argentino, casado, comerciante, 30 años, domiciliado en San José 418, San Isidro, Provincia de Buenos Aires L. E. número 8.255.072; por contrato privado del 6 de octubre de 1977, se constituyó la sociedad denominada BEAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Triunvirato 3453, Capital Federal. — El plazo de duración: es de cincuenta años a partir de la fecha del contrato. Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros la fabricación, compraventa, importación y exportación de repuestos y accesorios para el automotor. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto social, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — El Capital social es de quince millones de pesos. — La dirección y administración estará a cargo de dos socios de la siguiente forma: Héctor Julio Angeletti y Luis Alberto Burman en forma conjunta; y Enrique Luis Márquez y Roberto Oscar Affif en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Lucio M. Favier Dubois, secretario

$ 13.680 e.10|1 Nº 57.954 v.10|1|78

NBG Internacional

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Nélida Catalina María Marega de Guarnaschelli, casada, argentina, de 41 años, comerciante, con domicilio en Rodríguez Peña 450, 4º B, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 2.747.978 y Carlos Julio Wenceslao Verón, casado, argentino, de 47 años, comerciante, con domicilio en Cornelio Saavedra 2187, Munro, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 6.368.751. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 1º de diciembre de 1977. — 3) Razón social: NBG INTERNACIONAL S.R.L. — 4) Domicilio social: Lavalle 1459, 9º piso, Oficina 149, Capital Federal. — 5) Objeto social: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones de mercaderías de los ramos de alimentación, productos y subproductos derivados de agricultura y ganadería, bazar y artículos del hogar, herramientas y maquinarias. — Industriales: La fabricación de productos y subproductos de los mencionados dentro del capítulo relativo a las actividades comerciales de la sociedad. — 7) Capital social: $ 1.000.000 (un millón de pesos), dividido en 100.000 cuotas de $ 10 cada una. — 8) Composición del órgano de administración: un socio gerente. 50 años. — 9) Organización de la representación: socio gerente: Nélida Catalina María Marega de Guarnaschelli. Firma única. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 10.260 e.10|1 Nº 42.180 v.10|1|78

Torti y Barcos
El Antílope

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR CONTRATO privado del 19|12|77 Victorio Nelson Torti, comerciante, argentino, nacido 12|12|1916, viudo, L.E. 142.770, Alejandro M. Cervantes 1652, Dto. 5º y Santiago Barcos, comerciante, argentino, nacido 12|8|1912, casado, L.E. 824.772, Condarco 1771, ambos Capital Federal, ceden, venden y transfieren respectivamente, 450 y 150 cuotas valor nominal $ 10 c|u. que tenían en la sociedad TORTI Y BARCOS - EL ANTILOPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al precio total de $ 250.000 y 85.000 a favor de José González, empleado, argentino, nacido 12|7|1923, soltero, L. E. 4.002.116, José Pedro Varela 4114, Capital. Socios y cuotas actuales: Victorio N. Torti, 300; Santiago Barcos, 600 y José González, 600. José González es designado socio gerente con facultades y uso firma individual igual que los demás socios por contrato social. Se prorroga el contrato social por cinco años a partir del 23|4|1978. — Enmendado: 23|4|1978: Vale. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.600 e. 10|1 Nº 58.013 v. 10|1|78

C. U. M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE, SEGUN testamento por acto público de fecha 9 de abril de 1965, doña Teresa Alvarez Pozas, española, casada, Cédula de Identidad Nº 2.127.675, domiciliada en Bahía Blanca 35, piso 1º, departamento C, fue instituida única y universal heredera de todos los bienes dejados por fallecimiento de don Renato Marzocchi, que integraba con los señores Rafael Vicente Cafarelli y Julio Sixto Uzqueda el ente C. U. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que la nombrada heredera Teresa Alvarez Pozas, por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1976, cedió, vendió y transfirió las 6.700 cuotas de capital a $ 10.— nominales cada una que correspondían al causante en la sociedad expresada y que heredara del mismo, en partes iguales a los otros dos socios referidos. En función de dichos actos y por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 1977, quedó aprobada la modificación de la cláusula tercera del contrato originario, de la siguiente manera: Que, las cuotas del capital social de $ 201.000, de $ 10 cada una, son aportadas por los socios Cafarelli y Uzqueda en partes iguales o sea 10.050 cuotas cada uno, ya totalmente integradas.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.500.— e. 10|1 Nº 42.227 v. 10|1|78

Cobelix Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALBERTO RAUL Solari, argentino, soltero, comerciante, 13|5|1953, D. N. I. Nº 10.760.482, Moreno 161, San Martín, Bs. As.; Raúl Bernardo Prieto, argentino, soltero, maestro mayor de obras, 17|10|1947, C. I. 8.941.237, Cabildo 679, 8º P. Capital; Ricardo Alberto Muir, argentino, soltero, comerciante, 24|6|1955, D. N. I. Nº 11.602.517, Ameghino 384, Bernal, Bs. As. Denominación: COBELIX CONSTRUCCIONES S. R. L. — Domicilio: Av. de Mayo 1316, 9º J, Capital. — Duración: 10 años a partir de la fecha. — Fecha de constitución: 1º de octubre de 1977. — Objeto: compraventa, fabricación y construcción de todo tipo de bien inmueble, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal y no reservado por Ley a profesionales. Fabricación y compraventa de ladrillos, cerámicos, sanitarios y todo tipo de materiales relacionados con la industria de la construcción. — Capital: $ 300.000. — Gerentes: los tres socios. — Representación: Dos de ellos conjuntamente. — Cierre ejercicio: 1º de octubre de cada año. — E|l.: de constitución. Vale

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.220.— e. 10|1 Nº 42.157 v. 10|1|78

El Madrigal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 17 de noviembre de 1977. — Constitución de sociedad: Roberto Juan Orazi, argentino, nacido el 11|11|1952, ingeniero, C. I. 7.980.755, soltero; Ricardo Jorge Orazi, argentino, nacido el 24|8|1955, soltero, hacendado, D.N.I. 11.607.051, domiciliados en calle 53 número 662 de la ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "EL MADRIGAL S. R. L.", con domicilio en Crámer 1711, Capital Federal. — Plazo: 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la explotación agrícola ganadera y forestación de campos de propiedad de la sociedad y|o arrendados y la exportación o importación de productos, herramientas y maquinarias agropecuarias. — Capital: $ 6.000.000. — Se designa gerente a ambos socios, con uso de la firma social en forma individual. — Ejercicio el 30 de junio de cada año. — S|raspado: arrendados. Vale.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.220.— e. 10|1 Nº 42.224 v 10|1|78

Felipe E. Glaubach

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL instrumento: 20 de setiembre de 1977. — Razón social: "FELIPE E. GLAUBACH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Aumento de capital de $ 500.000 a $ 2.500.000, mediante la capitalización de saldos en la cuenta particular de los socios, según balance al 31 de diciembre de 1976.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800.— e. 10|1 Nº 42.214 v. 10|1|78



Induventas
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado del día 13 de diciembre de 1977, los socios de la Sociedad "INDUVENTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", procedieron: a) Guillermo Feldberg cedió, vendió y transfirió, mil cuotas de diez pesos cada una a los socios Mauricio Alberto Erlich 667 cuotas, y Marcela Evangelina Rougy de Tricarico, 333 cuotas; b) Javier Aitor Cortázar cedió, vendió y transfirió, mil cuotas de diez pesos cada una a los socios: Marcela Evangelina Rougy de Tricarico, 333 cuotas, y Jorge Luis Alfredo Tricarico, 667 cuotas, y c) Los socios actuales de la sociedad procedieron a modificar la cláusula cuarta la que quedó redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil, dividido en cinco mil cuotas de diez pesos carda una, que quedan totalmente suscriptas por los contratantes en las siguientes proporciones: Mauricio Alberto Erlich, mil seiscientas sesenta y siete cuotas, o sea un capital de dieciséis mil seiscientos setenta pesos; Marcela Evangelina Rougy de Tricarico, mil seiscientas sesenta y seis cuotas o sea un capital de dieciséis mil seiscientos sesenta pesos, y Jorge Luis Alfredo Tricarico, mil seiscientos sesenta y siete cuotas o sea un capital de dieciséis mil seiscientos setenta pesos, e integrados según inventario y balance al día 26 de mayo de 1976 practicado por el contador público Guillermo Feldberg, el que firmado por los socios forma parte del presente contrato. y d) Las demás partes del contrato quedan en un todo vigentes.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.160.— e.10|1 Nº 57.947 v.10|1|78

Romana
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 15 de julio de 1976 Nº 591, Fº 2.034, Registro Notarial Nº 168 de Capital Federal, María Rosa Rabino de Zampillo cedió a Romana Francisca Ferreri las dos mil quinientas cincuenta cuotas que a la cedente correspondían en "ROMANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por cien mil pesos, abonados antes del acto por el cual asimismo se adecuó el contrato a la Ley 19.550|72, estableciéndose: Domicilio legal: Virrey del Pino Nº 3799 de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La comercialización de artículos de lencería, ropa y artículos de vestir para damas y afines. — Suscripción e integración de las cuotas: Yolanda Tabacco de Ferreri, 255 cuotas por dos mil quinientos cincuenta pesos, y Romana Francisca Ferreri el mismo número de cuotas y valor. — Administración: Las socias nombradas quedan designadas con el cargo de gerentes, teniendo indistintamente el uso de la firma social. No fue modificado razón social, plazo de duración, capital social ni fecha de cierre del ejercicio. — Ejercicio al 30 de junio de cada año. — S|r. Zampillo - juez. Vale.

Buenos Aires, diciembre 19 de 197.. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.120.— e.10|1 Nº 57.953 v.10|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA DEMARCO o CAROLINA DEMARCO o CAROLINA DEMARCO de ARAGONES. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1977. — Diego Roberto Quirno, secretario.

$ 1.500.— e.10|1 Nº 56.689 v.10|1|78

Nº 19

La Dra. Elisa M. Díaz de Vivar a cargo del Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a ISABEL VEGA y VEGA de PRIETO a estar a derecho en autos. "Vega y Vega de Prieto, Isabel s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de ley. — Publíquense edictos una vez por mes durante 6 meses. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Martha B. Gómez Aisina, secretaria.

$ 700.— e. 8|9 Nº 41.401 v. 8|9|77
$ 700.— e. 12|10 Nº 46.087 v. 12|10|77
$ 700.— e. 10|11 Nº 50.876 v. 10|11|77
$ 1.750.— e. 14|12 Nº 55.512 v. 14|12|77
$ 1.750 e. 10|1 Nº 58.552 v. 10|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "Fibratel S.A. s|quiebra", cita y emplaza por tres días a RIVER OIL ARGENTINA S.A.I.C., para que comparezca a estar a derecho en autos. — Publíquese por un día. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 1.250 e. 10|1 Nº 58.614 v. 10|1|78

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 en autos "AVELLA, FLORO s| quiebra, Inc. Calificación de Conducta", hace saber por un (1) día que resolvió calificar de culpable y fraudulenta la conducta del fallido por aplicación de los artículos 169, inciso 3 y 170, inciso 8, de la Ley 11.719. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e. 10|1 Nº 3.375 v. 10|1|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos "CURT LATTE I. y C. S.A. s|convocatoria", se dio por concluido el concurso preventivo de Curt Latte I. y C. S.A. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1977. — Dr. José A. Uriburu, secretario.

$ 1.250 e 10|1 Nº 58.622 v. 10|1|78

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, sito en Uruguay 714, Entre Piso, cita y emplaza a doña NIDIA MARIA ZOLDA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la señora Defensora de Ausentes, para que lo represente en autos "Campaño, Horacio Eduardo, c|Zolda, María y otro s| Cobro de Alquileres". — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1977. — Roberto A. Beatti, secretario.

$ 3.500 e. 10|1 Nº 58.629 v. 11|1|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día que en los autos "Blindarco S.A.I.C. s| quiebra s|incidente de calificación de conducta", se ha dispuesto citar a don RAFAEL HERIBERTO MUZIO, L. E. 619.156 y a don JULIAN MALMIERCA, para que dentro de los cinco días concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — Dr. José A. Vallejos Meana, secretario.

e. 10|1 Nº 3.376 v. 10|1|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de KARMEL, JAIME; síndico contador Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10 B, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1978. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de mayo de 1978 a las 8 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, Talcahuano 550, 7º piso, s|Lavalle, con los que concurrieran, intímese al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de cuantos bienes y documentos posean del fallido, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551 dentro del quinto día y para que entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas y constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — EJL.: Talcahuano 550, 7º piso s|Lavalle.

e. 10|1 Nº 3.377 v. 16|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	7/12/77	RAFAEL SIECOLA	10/1	12/1/78	58.262	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	28/12/77	FRANCISCO PESA	10/1	12/1/78	58.412	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	28/12/77	DOMINGO CUGNIDORO	10/1	12/1/78	58.377	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/11/77	ISIDORO ZIGON	10/1	12/1/78	58.257	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	29/12/77	Emilio GORGAL o GORGAL TOME	10/1	12/1/78	58.313	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	27/12/77	LUIS TOMAS NELSON	10/1	12/1/78	58.384	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	5/12/77	JUANA NICOTRA DE MARIZZANO o JUANA NICOTRA DE NARIZZANO	10/1	12/1/78	58.344	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	29/12/77	Manuela Fernández de Argiz	10/1	12/1/78	58.281	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	30/12/77	SEGISMUDO PERL	10/1	12/1/78	58.335	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	15/12/77	SILVIA CARMEN PIÑEIRO de AMMIRATI	10/1	12/1/78	58.400	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	30/12/77	JUAN CARLOS CACERES	10/1	12/1/78	58.326	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	30/12/77	CLARISA ESLEY de BATTISTELLA	10/1	12/1/78	58.413	2.500
9	18	Elsa G. Arias	23/12/77	Concepción María Mazzeo de García	10/1	12/1/78	58.279	2.500
9	18	Elsa G. Arias	30/12/77	María BASSI de FRANC[illegible]	10/1	12/1/78	58.416	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29/11/77	Francisco GRAÑA	10/1	12/1/78	58.268	2.500
10	19	Martín J. Durand	26/12/77	MENDEZ Mario	10/1	12/1/78	58.304	2.500
11	22	A. M. C. De Durañon y Vedia	29/12/77	Francisco Mateu	10/1	12/1/78	58.280	2.500
11	21	Julio Campos	30/12/77	MIGUEL MARIO LUCCHETTA	10/1	12/1/78	58.390	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	30/12/77	JOSE CHIARELLI	10/1	12/1/78	58.275	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	14/11/77	María Petrona RAMIREZ Vda. de FINOCHIETTO	10/1	12/1/78	58.298	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15/12/77	José Francisco o Francisco Zabala o Zabala y Vicand	10/1	12/1/78	58.277	2.500
13	26	Antonello Tramonti	28/12/77	MARIA ELENA SEGUNDA PEROTTI de BERNARDI	10/1	12/1/78	58.288	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	22/12/77	Adolfo RIO	10/1	12/1/78	58.257	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	30/11/77	Daniel Armando Vallejo	10/1	12/1/78	58.273	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	9/11/77	Félix GARCIA y Martina PEREZ	10/1	12/1/78	58.300	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	16/11/77	Pedro Elbano DINI	10/1	12/1/78	58.317	2.500
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	16/12/77	GUMERSINDA RODRIGUEZ de DE CASTRO	10/1	12/1/78	58.374	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/11/77	EMMA CASTILLI	10/1	12/1/78	58.299	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25/11/77	Agustín Ramón CAPURRO	10/1	12/1/78	58.310	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28/12/77	ANGELA CAVO DE BAGNASCO	10/1	12/1/78	58.306	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26/12/77	Teresa Elisa BENEDETTI DE BRUNO	10/1	12/1/78	58.319	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29/12/77	Amalia Serafina GENTILE de SANJUAN	10/1	12/1/78	58.301	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/12/77	BORIS MORMANN	10/1	12/1/78	58.398	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	30/12/77	ERNA LOWENSTEIN o LÖWESTEIN o LOEWENSTEIN DE GRUNEWALD	10/1	12/1/78	58.417	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14/11/77	ALBERTO VACCAREZZA	10/1	12/1/78	58.293	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	29/12/77	BRIGIDA FERNANDEZ DE PEÑA	10/1	12/1/78	58.341	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	26/12/77	Rafael STORINE	10/1	12/1/78	58.286	2.500
25	49	Luis Alfredo Amaya	30/12/77	ANTONIO FELIPE PADIN	10/1	12/1/78	58.410	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27/12/77	Mario Italo LEO y María Angélica Francisca VERA de LEO	10/1	12/1/78	58.354	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22/12/77	JUAN BRUNO	10/1	12/1/78	58.265	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	30/12/77	MARIA ESTER TRANSITO GOITIA DE CASTILO ODENA	10/1	12/1/78	58.328	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	5/12/77	MARIANO SANTALIESTRA	10/1	12/1/78	58.267	2.500
26	51	Julio César Dávolos	21/11/77	Jorge César BAIGORRI o BAIGORRI WALKER	10/1	12/1/78	58.318	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	28/12/77	Magdalena Garibetti de Biondi	10/1	12/1/78	58.323	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	30/12/77	MIGUEL VIDAL FONT	10/1	12/1/78	58.415	2.500
26	51	Julio César Dávolos	30/12/77	JUAN EDUARDO STEPHENS VILLEGAS	10/1	12/1/78	58.325	2.500
27	53	Ana María Luaces	28/12/77	ANTONIO GIANCASPRO	10/1	12/1/78	58.258	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	5/12/77	DEMETRIO MICHO	10/1	12/1/78	58.263	2.500
27	53	Ana María Luaces	30/12/77	Edith Haydée CALVO o CALVO de FERNANDEZ o EDITH CALVO o CALVO DE FERNANDEZ	10/1	12/1/78	58.392	2.500
28	56	José Luis Gallo	29/12/77	RAMIRO ABAL	10/1	12/1/78	58.264	2.500
28	56	José Luis Gallo	30/12/77	RICARDO BENITEZ	10/1	12/1/78	58.302	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14/12/77	URROZ Martín Roberto	10/1	12/1/78	58.303	2.500
28	56	José Luis Gallo	29/12/77	Mohamed BADUR	10/1	12/1/78	58.284	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29/12/77	ELIAS MANUEL ROSENFELE	10/1	12/1/78	58.380	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29/12/77	Carlos Alberto MONTAÑA	10/1	12/1/78	58.266	2.500
30	60	José María Scorta	6/10/77	Rosendo MENDEZ	10/1	12/1/78	58.276	2.500
30	60	José María Scorta	30/12/77	DORA SCHOR de GRISOSKI	10/1	12/1/78	58.396	2.500

e. 10/1 Nº 776 v. 12/1/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Penal Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALFREDO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977.

e. 10/1 Nº 3.378 v. 16/1/78

Nº 4

Juzgado Nacional Criminal Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALBERTO ROSSI Exp. D. E. 139.480, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977.

e. 10/1 Nº 3.379 v. 16/1/78

Juzgado Nacional Criminal Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FAGA, PRIO DE 212.455, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977.

e. 10/1 Nº 3.380 v. 16/1/78

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO MARIO MUBAWCZYK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1977.

e. 10/1 Nº 3.381 v. 16/1/78

Nº 6

Juzgado Nacional Criminal Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, Dr. Landivar, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HERMINIA de CALVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977.

e. 10/1 Nº 3.382 v. 16/1/78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a FERNANDO LOPEZ, para que en el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.340 que se le sigue por inf. arts. 168 y 246, inc. 1º del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
Secretaría, 26 de diciembre de 1977.
e. 10|1 Nº 3.383 v. 16|1|78

Juzgado en lo Federal de Primera Instancia Nº 1, de San Martín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, cita por una vez a don "HEREFONT S.R.L.", para comparecer en juicio "Fisco Nacional c|Herefont S.R.L. s|Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese un día.
Eduardo R. Lascano, secretario.
Ciudad del Libertador Gral. San Martín, 26 de diciembre de 1977.
e. 10|1 Nº 3.385 v: 10|1|78

Juzgado Federal de 1º Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo PEDRO SABINO LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1446 que se le sigue por robo de arma de guerra, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Alejandro E. Virasoro, secretario.
San Martín, 27 de diciembre de 1977.
e. 10|1 Nº 3.384 v. 16|1|78

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a PABLO KRNACS, ROSA VERA, NEMESIA GONZALEZ, MENDOZA ROJAS y ROQUE ARREDONDO, para que en el término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezcan ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 16.203|77 que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Secretaría, 19 de diciembre de 1977.
Pablos Guillermo Daneri (h), secretario.
e. 10|1 Nº 3.386 v. 16|1|78

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES AZERRAD. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.
$ 2.500.- e.9|1 Nº 57.331 v.11|1|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 4|1|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "RAVARA DE FIORINI, MARIA ESTELA, s|extravío de documento", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977: Autos y Vistos: Con la boleta de depósito acompañada, téngase por cumplida la caución ordenada a fojas 7 vuelta. En consecuencia y atento las constancias de autos, Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo por 30 días número 0110419, expedido por el Banco Shaw, Sucursal Forest, por la suma de $ 687.869 y con vencimiento el 21 de setiembre de 1977. — Publíquense edictos por quince días en Boletín Oficial y de acuerdo a lo previsto por el art. 89. Decreto Ley Nº 5.965|63. — Notifíquese la presente resolución al Banco Shaw, Sucursal Forest, haciéndosele saber asimismo que de reclamarse el pago del certificado cuya cancelación se ordena precedentemente por un tercero, deberá consignar judicialmente el importe del mismo con noticia a este Juzgado. Notifíquese. — Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.
$ 75.000.- e.9|1 Nº 58.551 v.27|1|78

Nº 4

El señor Juez Nacional de Comercio, D. Juan Carlos Bengolea a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, llama a licitación pública internacional, por el término de 40 días a partir del día 6 de febrero de 1978 y hasta el día 17 de marzo de 1978, en los autos: "BERNALESA S. R. L. s|quiebra e HILANDERIAS, GABY SALOMON S.A. s|quiebra s|incidente de enajenación por licitación Ley Nº 21.606", para la venta del Complejo Industrial textil de la fallida, sito en la calle Condarco y La Rioja, Bernal, Prov. de Buenos Aires, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación y sus anexos, aprobado en estos autos. Establécese como fechas durante las cuales deberán los oferentes presentar sus ofertas la de los días 13, 14, 15, 16 —durante el horario de 7.30 a 13.30 horas— y 17 de marzo de 1978 hasta las diez horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas arrimadas. — Las ofertas deberán ser efectuadas en la sede del Tribunal sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º. — Los bienes que integran el complejo industrial se venden en el estado en que se encuentran y la base de la licitación es de pesos once mil cuatrocientos cuarenta y dos millones trescientos sesenta mil ($ 11.442.360.000), pagadero 5 % del precio a la adjudicación; 10 % del precio a la posesión y 85 % del precio en 8 cuotas iguales y consecutivas reajustables a los 18, 24, 30 36, 42, 48, 54 y 60 meses respectivamente con 6 % de interés anual sobre saldo. — El valor de cada pliego es de $ 150.000, encontrándose para su venta, a partir del día 6 de febrero de 1978, en México 628, 6º piso, Capital Federal. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 47.500.— e.9|1 Nº 58.365 v.20|1|78

Nº 7

Venta del Complejo Industrial de Gilera Argentina S.A.C. e I. Administrada por el Estado Nacional (Ley número 18.832). — Licitación Ordenada: Por el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, conforme Ley Nº 21.606, en los autos "GILERA ARGENTINA S.A.C. e I. s|quiebra, Incidente de Enajenación". — Objeto Licitado: Planta industrial para la fabricación de motocicletas, en funcionamiento, maquinaria y herramientas, instalada en la localidad de Carlos Spegazzini, Prov. de Buenos Aires, (Ruta 205, km. 43,200). — Oficina sita en Bernardo de Irigoyen 546, piso 4º, con dos líneas telefónicas y télex. — Marcas y patentes. — La venta de los inmuebles que forman parte de la planta industrial es "ad corpus". Demás datos en el Incidente de Enajenación. — Monto Base: Dos mil cuatrocientos cincuenta millones novecientos treinta y tres mil trescientos seis pesos ($ 2.450.933.306). — Forma de Pago: a) El 10 % al momento de la adjudicación; b) el 15 % al recibir posesión de los bienes; c) el 75 % restante en 8 cuotas iguales y consecutivas, con vencimiento a contar de la fecha de posesión, a los 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses respectivamente, con un interés del 6 % anual sobre saldo. — Fórmula de Reajuste del Precio: El saldo del 75 % de precio que se adeuda, será actualizado a partir de los 60 días corridos de la fecha de apertura de las propuestas de acuerdo con el índice de precios mayoristas no agropecuarios que establezca y publique el INDEC y se calculará en la oportunidad de pagarse cada cuota del precio. — Apertura Licitación: El 28 de diciembre de 1977. — Presentación de Ofertas: En la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, del día 1º de febrero de 1978 al día 15 de febrero de de 1978, inclusive, teniéndose esta última como fecha final, y dentro del horario de tribunales. — Apertura de Ofertas: En la sede del Juzgado, el día 16 de febrero de 1978 a las 11 horas. — Venta de Pliegos: En Gilera Argentina S.A.C. e I. (quiebra), en Bernardo de Irigoyen 546, 4º piso, valor $ 100.000 de cada pliego. Es condición de presentación de oferta la agregación del recibo de compra del pliego. — Informes y Visitas: En Gilera Argentina S.A.C. e I., Bernardo de Irigoyen 546, piso 4º, Capital Federal, T.E. 37-1474 y 38-0264. — Visitas a la planta industrial previa concertación de la misma en la oficina de Capital Federal. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14.
Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
$ 110.000.— e.3|1 Nº 57.321 v.16|1|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por quince días que en autos "PERKINS ARGENTINA S. A. I. C. s|cancelación de documentos", se dictó la siguiente resolución:
"Buenos Aires, setiembre 27 de 1977. Y vistos: habiéndose acreditado sumariamente el extravío de los pagarés, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, aplicable por lo dispuesto por el art. 103, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real por la suma de 54.009.947 pesos, se dispone la cancelación de los pagarés librados por la Municipalidad de Buenos Aires, suscriptos por los Sres. Jorge Cambiaso y José Terranoba, tesorero y contador respectivamente de la Municipalidad, con fecha 14 de diciembre de 1976, con vencimiento de pago el primero el 29|4|77 por $ 26.120.490 y el segundo el 29|6|77 por $ 27.889.457 ambos a la orden de Agrodiesel S.A. con domicilio en Cangallo 456, Capital, pagaderos en Buenos Aires, con endose de este último. Autorízase su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, si no se dedujere oposición, a cuyo efecto se lo efectuará en el Boletín Oficial y por el plazo de 15 días. Rodolfo A. Ramírez. Juez".
Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
$ 63.750.— e. 23|12|77 Nº 41.400 v. 12|1|78

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, ordena publicar por quince días el siguiente edicto: cancélanse los certificados Nominativos transferibles siguientes: Nº 489.510 emitido por Banco de Intercambio Regional por $ 1.000.000; vencimiento 19|12|77; Nº 747.651 emitido por Banco de Río Negro y Neuquén, Sucursal Buenos Aires por $ 36.312.466, vencimiento 9|1|78. — Nº 395.805 por pesos 8.000.000, emitido el 15|11|77, vencimiento 15|12|77, emitido por Banco del Interior y Buenos Aires, Casa Buenos Aires. Titular de los mismos Carlos Alberto Vicente Cristini.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. José Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 41.250.— e. 3|1 Nº 57.807 v. 23|1|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que se autoriza la cancelación y pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 176.217, extendido por el Banco de Italia y Río de la Plaa, Sucursal Nº 12 Villa Urquiza, a favor de Luciano Kuclik y|o Nelsi Mariana Astegiano Kuclik y endosado por Roberto Luis Mellicovsky, fecha emisión 20|7|77 con vencimiento 20|10|77, por $ 730.188, totales, después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación siempre que no medie oposición de terceros. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 45.000.— e. 3|1 Nº 42.086 v. 23|1|78

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de SILBERSTEIN, MAXIMO, síndico Armando O. Peiroten, con domicilio en Talcahuano 758, planta baja "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 7 de abril de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de junio de 1978 a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del

mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.5|1 Nº 3.370 v.11|1|78

— Nº 11 —

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que ha declarado cancelado el certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 70.505.301-02 por un monto de pesos 144.877.— con fecha de vencimiento 30 de octubre de 1977, perteneciente al Banco Español del Río de la Plata, Agencia Nº 7, cuya cuenta figura a nombre de Antonio Fortunato Graziani y Lira Genoveva García de Graciani. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 30.000.— e.22|12|77 Nº 56.620 v.11|1|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Federal Argentino, Casa Central, con fecha 5 de agosto de 1977, bajo el número 497.258, con vencimiento el 5 de setiembre de 1977, por la suma de quinientos cincuenta mil pesos ($ 550.000), a nombre de Juan Carlos San Filippo. Hace saber asimismo que se ha dispuesto el pago de dicho certificado al peticionante vencido que sea el plazo de sesenta días contados desde la última publicación del presente. — Todo ello de acuerdo a lo dispueso en los autos "SAN FILIPPO, JUAN CARLOS s|Cancelación (art. 89, Dec. Ley 5.965|63).

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 41.250.— e. 3|1 Nº 52.908 v. 23|1|78

— Nº 13 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "DRENJANCEVIC, MIRKO s|cancelación de documento", hace saber: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1977. — ..Resuelvo: Disponer la cancelación del aludido certificado de depósito cuya pérdida se denuncia y con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización se denuncian en autos. Asimismo se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial con transcripción de las características del referido documento... Antonio Boggiano, Juez". — El título cuya cancelación se dispone es el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 115.806, emitido por The First National Bank Of Boston, por $ 741.836, con vencimiento el 14 de noviembre de 1977, a nombre de Mirko Drenjancevic.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 67.500 — e.3|1 Nº 57.549 v.13|1|78

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "TORRENS, S.A., s|cancelación de documento" se resolvió: con fecha 2 de noviembre de 1977, decretarse la cancelación de la letra de cambio a la vista librada por Sacreu, S.A.; beneficiaria Torrens, S.A.; avalista Icer, S.A., produciéndose su vencimiento el 9|1|78, por un valor capital de $ 6.195.361 y un monto total de $ 9.635.703. — Que se publique el presente durante 15 días en el Boletinn Oficial. — Que se autorice el pago de la letra una vez que hayan transcurridos 60 días a partir de la fecha de la última publicación de esta resolución. — Antonio Boggiano. Juez.

Buenos Aires, diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 41.250.- e.30|12|77 Nº 57.539 v.19|1|78

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que en los autos "SUAREZ, RAUL GILBERTO s|Cancelación", se ha resuelto decretar la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 357.864, emitido el 7|10|77 a nombre del Sr. José Alberto Suárez o|r. Gilberto Suárez, con domicilio en la calle Gualeguay Nº 1255, de esta Capital, por la suma de pesos 1.450.000 con más un interés anual del 108 % y a un plazo de 30 días renovable automáticamente cada treinta días, debiendo abonarse a su vencimiento del primer período la suma de pesos 1.583.003. — Asimismo se hace saber a quien detentare la tenencia del certificado, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado al Sr. José Alberto Suárez o|r Gilberto Suárez, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires 23 de diciembre de 1977. — Julio César Palacios, secretario.

$ 45.000.— e.9|1 Nº 58.509 v.27|1|78

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS

PRECIOS DE VENTA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo a la Disposición Nº 7/77 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Enero de 1978, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) De dieciséis o menos páginas: DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—)

b) De más de dieciséis páginas: El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio: CINCUENTA PESOS ($ 50.—)

b) Tamaño Tabloid: CIEN PESOS ($ 100.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

AUDICION RADIAL

Por L.R.A. Radio Nacional se trasmite de lunes a viernes a las 9 horas, una síntesis informativa de los principales actos administrativos de gobierno y demás asuntos de interés general, que se publican en la edición del día del BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

—

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

— Nº 16 —

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de LABORATORIOS BYRLE S. A. I. C. s|Quiebra, síndico Nicolás Antonio Piccione, con domicilio en la Avenida Las Heras 1977, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de marzo de 1978. — La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 9 de mayo de 1978 a las 8 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 del Decreto Ley 19.551|972 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e.5|1 Nº [illegible] v.11|1|78

— Nº 17 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados: "COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, S. A. (Expte. Nº 3.829) s|cancelación de documento", hace saber que se ha dispuesto la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 14.808 por valor de $ 24.487.671, emitido por el Banco de Intercambio Regional el 28 de abril de 1977 y con vencimiento al 27 de julio de 1977, a la orden de Iribar S.A., transmitido por endoso a Credigal S.A. y endosado por ésta a la Compañía Argentina de Teléfonos S.A., y que se autoriza su pago transcurridos 60 días corridos de la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 41.250.— e. 2|1 Nº 41.933 v. 20|1|78

— Nº 20 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo que se indican a continuación: Dos certificados emitidos por el Banco de Boston, Sucursal Flores, calle Rivadavia 6312, de Capital Federal Nº 139.446 y 139.448, ambos emitidos el 27 de octubre de 1977, con vencimiento el 28 de noviembre de 1977 y el 1º de diciembre de 1977; lugar de pago Capital Federal; sus montos: pesos 360.000 y $ 600.000 beneficiaria del primero la señorita Encarnación Rojas y Eduardo Lucarelli y del segundo la primera de los nombrados. — Dos certificados emitidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, sito en la calle Rivadavia 6600 de la Capital Federal, sus montos: $ 347.660 y $ 126.136, ambos emitidos los días 5 de setiembre de 1977 y 20 de setiembre de 1977 con vencimientos al día 6 de diciembre de 1977 y 21 de diciembre de 1977, beneficiaria de ambos la señorita Encarnación Rojas, con domicilio en Miró 188, piso 6º, departamento A, de la Capital Federal. — Se hace constar que los certificados aludidos no tenían endosos.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 67.500.— e.4|1 Nº 57.994 v.24|1|78

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de ROMER S.R.L., sndico Luis Gabriel Segura, con domicilio en la calle Lavalle 1206, piso 1º, Depto. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de marzo de 1978. — En caso de presentar concordato resolu-

torio la junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de junio de 1977, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

e.5|1 Nº 3.372 v.11|1|78

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "CAPELLETTI, MARIO"; síndico Miguel Angel Alva, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 850, piso 2º, Depto. "1" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de marzo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de junio de 1978 a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 83 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

e.5|1 Nº 3.373 v.11|1|78

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de AMOEDO, MANUEL ANTONIO, síndica Gloria Gladys Romana López, con domicilio en Talcahuano Nº 464, piso 7º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de abril de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de junio de 1978, a las 9 hs. Se intima al fallido ya cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena

NUEVOS ARANCELES

PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

Rigen desde: 5/12/77

1º) **De composición corrida, por cada día:**

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 380).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada **palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— y **abreviaturas**, SESENTA Y CINCO PESOS ($ 65).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada **línea** tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones, se cobrará DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:**

a) Publicaciones "**in extenso**" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 125.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 880).

c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 320).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.

de considerarlos ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario.

e.5|1 Nº 3.374 v.11|1|78

Nº 21

Juzgado Comercial 21, Secretaría 41, hace saber en autos: "FRANCE, ROBERTO FRANCISCO s|Cancelación de Certificado de Depósito", la cancelación del certificado de depósito plazo fijo nominativo transferible Nº 396 contra Banco Santander —Sucursal Mataderos— del 14 de setiembre 1977, por $a. 7.510.000. — Plazo: Treinta días, vencimiento: 14|10|77, Titular: María Esther Gutiérrez, endosado a Roberto Francisco France. — Autorízase el pago salvo oposición de tercero, transcurridos 60 días de la última publicación. — (Art. 89 D|L.: 5.965|63). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 45.000.— e.30|12|77 Nº 57.596 v.19|1|78

Nº 24

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO s|Cancelación, autos que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Dra. Cusnir de esta Capital Federal, se ordenó con fecha 30 de noviembre de 1977 la publicación de edictos durante quince días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, decretándose la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 033195 extendido a la orden de Hernando Nicolás, domiciliado en Morano Nº 1716, Ramos Mejía (Prov. de Buenos Aires), el 12 de octubre de 1977, por setecientos setenta mil pesos ($ 770.000) a treinta días de plazo, con una tasa de interés del 110 % anual, lo que significa un monto total de ochocientos treinta y nueve mil seiscientos dieciséis pesos ($ 839.616), librado por el Banco Alemán Transatlántico, Delegación José León Suárez, con vencimiento al 11 de noviembre de 1977 y del Certificado número 035.272 en blanco. Haciéndose saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento precedentemente descripto a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días corridos desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 82.500.— e.9|1 Nº 58.516 v.27|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	30|12|77	LUIS SILVIO DESIMONE	9|1	11|1|78	58.064	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	22|12|77	Santiago José Lawrie	9|1	11|1|78	58.067	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|12|77	JOSE GAIAZZI	9|1	11|1|78	58.116	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	30|12|77	LUCIA PASCUALINA MARIA CARERA DE VILELL.	9|1	11|1|78	58.187	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	27|12|77	FERMIN CALVO	9|1	11|1|78	58.066	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	22|12|77	DORA PODLUMMER de WEJCMAN	9|1	11|1|78	58.076	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	29|12|77	MARIA ASUNCION MARTINEZ DE MIRA	9|1	11|1|78	58.108	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	30|12|77	JOSE DANTE GEROSA	9|1	11|1|78	58.185	2.500
7	14	José Luis Galmarini	30|12|77	CIRIACO TURZA y ROSA IRMA BASCONCELA de TURZA	9|1	11|1|78	58.234	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	16|12|77	Emma María Borro	9|1	11|1|78	58.087	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	7|11|77	Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas	9|1	11|1|78	58.252	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|12|77	ANGEL CARMELO CASTELLI	9|1	11|1|78	58.136	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|12|77	Raquel Justina Huergo de Ancízar	9|1	11|1|78	58.233	2.500
10	19	Martín J. Durand	21|12|77	CORAL LOZANO de BALLESTER	9|1	11|1|78	58.161	2.500
10	19	Martín J. Durand	28|12|77	CLARA PROFUMO	9|1	11|1|78	58.153	2.500
10	20	Martín J. Durand	21|12|77	IDOLINA IRENE GALLO DE CARNUCCIO	9|1	11|1|78	58.097	2.500
10	20	Martín J. Durand	29|12|77	ROSARIO DOMINGUEZ de MARTIN	9|1	11|1|78	58.158	2.500
11	21	Julio Campos	14|11|77	LADISLAO FEMLAX y ROSA FORTUNATA RUGGIERO de FEMLAX	9|1	11|1|78	58.240	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	26|12|77	ALEJANDRO LEON ARNALDEZ	9|1	11|1|78	58.160	2.550
12	23	Patricia G. De Gatzke	21|12|77	MARIA LUISA MARTINEZ de BAÑO RETA o MARTINEZ BULLRICH de BAÑO RETA	9|1	11|1|78	58.250	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	20|12|77	FRADJA INWENTARZ de SANDLER	9|1	11|1|78	58.121	2.500
14	27	José Luis Caruso	30|12|77	GINO VENTURI	9|1	11|1|78	58.057	2.500
14	27	José Luis Caruso	29|12|77	MARCELO PITCHON	9|1	11|1|78	58.085	2.500
14	27	José Luis Caruso	16|12|77	JUDITH PUSTERLA DE BERRETTI	9|1	11|1|78	58.117	2.500
15	30	José Eduardo Russo	28|12|77	IRMA SCHULSTHEIS de GOTTIG	9|1	11|1|78	58.124	2.500
15	29	José Eduardo Russo	29|12|77	Jaime BORODINSKY	9|1	11|1|78	58.074	2.500
15	29	José Eduardo Russo	23|12|77	AMELIA MARENGO de LAPEBIE	9|1	11|1|78	58.235	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	23|12|77	PASCUAL MASTRANGELO	9|1	11|1|78	58.068	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|12|77	FELIPA MODESTA ALBORNOZ de COSOLETO	9|1	11|1|78	58.065	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|77	María Marconi Vda. de López	9|1	11|1|78	58.209	2.500
16	33	Iris A. Piol de Fusoni	28|12|77	MANUEL ESTEBAN YRAZABAL o MANUEL ESTEBAN IRAZABAL	9|1	11|1|78	58.128	2.5[illegible]

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	29|12|77	BENIGNO REYNOSO y ELENA SORAZIO o SORASIO de REYNOSO	9|1	11|1|78	58.070	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|12|77	BUENAVENTURA RODRIGUEZ y ESPERANZA LOPEZ de RODRIGUEZ	9|1	11|1|78	58.147	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|12|77	ISMAEL JULIO SAUMELL	9|1	11|1|78	58.254	2.500
18	36	María Isabel Millán	30|12|77	SARA PERLA LEJBOWICZ de BERKOWSKI	9|1	11|1|78	58.239	2.500
18	36	María Isabel Millán	29|12|77	HECTOR RICARDO SILVA	9|1	11|1|78	58.203	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|12|77	JOSE MANUEL ROSSI	9|1	11|1|78	58.088	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|12|77	VICTOR CORTESE	9|1	11|1|78	58.248	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|12|77	JOSE FILIPPETTI y MARIA ROSA LOPEZ DE FILIPPETTI	9|1	11|1|78	58.129	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|12|77	Catalina Jacinta Meriano de Rodríguez	9|1	11|1|78	58.118	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|12|77	Luisa Elena AZZI de RICCHERI	9|1	11|1|78	58.056	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|12|77	María Rosa CESTONE de MEDINA	9|1	11|1|78	58.247	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	27|12|77	ELIDA RAQUEL ZUNINO DE TROCCA	9|1	11|1|78	58.103	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	27|12|77	MARIA AMELIA FERNANDEZ de CONSENTINO y MARIANO COSENTINO	9|1	11|1|78	58.062	2.500
20	40	Salvador José Mammana	28| 6|77	MARTA o MARTA RAMONA CHOCOBAR	9|1	11|1|78	58.246	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	28|12|77	MANUEL VAZQUEZ	9|1	11|1|78	58.106	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	28|12|77	NICOLASA DELMIRA VAZQUEZ DE TESTA	9|1	11|1|78	58.109	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|12|77	Vicente AGUILA	9|1	11|1|78	58.245	2.500
25	49	Antonio R. M. Coghlan	27|12|77	Severino Amoedo	9|1	11|1|78	58.092	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	10|—|77	CARMEN RODRIGUEZ DE LIUNI	9|1	11|1|78	58.208	2.500
26	51	Julio César Dávolos	9|12|77	DIONISIA DEL CARMEN ROLDAN de CEBALLOS	9|1	11|1|78	58.071	2.500
26	51	Julio César Dávolos	30|12|77	MARGARITA ECHEPARE de PEREZ	9|1	11|1|78	58.081	2.500
26	51	Julio César Dávolos	13|12|77	ESTHER DOMINGUEZ de PEREZ	9|1	11|1|78	58.104	2.500
27	53	Ana M. Luaces	22|12|77	Paulina Fernández	9|1	11|1|78	58.075	2.500
27	53	Ana M. Luaces	16|12|77	ELEAZAR VICTOR RATIS	9|1	11|1|78	58.068	2.500
27	53	Ana M. Luaces	29|12|77	MAXIMO HORACIO PEREZ	9|1	11|1|78	58.163	2.500
28	56	José Luis Gallo	30|12|77	ANGEL CARDACI	9|1	11|1|78	58.123	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	29|12|77	ERNESTO CARLOS ENRIQUE ROTHKOPF	9|1	11|1|78	58.191	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	22|12|77	VICENTE ANZOATEGUI	9|1	11|1|78	58.061	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	12|12|77	María Ana Santiaga Paula TUMEDEI	9|1	11|1|78	58.244	2.500
30	60	José María Scorta	27|12|77	Rodolfo Edgardo Rodríguez	9|1	11|1|78	58.110	2.500
30	59	Luis Alberto Carballido	30|12|77	José María NARMONA y Josefa DARAGO de NARMONA	9|1	11|1|78	58.206	2.500
*	34	Eduardo A. Rozas	29|12|77	PEDRO MARTIR VENERE	9|1	11|1|78	58.086	2.500

* Especial en lo Civil y Comercial

e. 9|1 Nº 775 v. 11|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	30|12|77	JUANA MARIA LARRANDART DE FERREYRA	6|1	10|1|78	42.155	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|12|77	Reyes VERA	6|1	10|1|78	42.212	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|12|77	Adelina Raquel Pellegrino de Botto	6|1	10|1|78	42.223	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	29|12|77	Rita Díaz o Rita Dominga Díaz de Negri	6|1	10|1|78	42.190	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	29|12|77	MOISES GLAZER	6|1	10|1|78	42.191	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	6|12|77	MANUEL FRIDBERG	6|1	10|1|78	42.184	2.500
3	6	Ester Riesel	14|11|77	SERAPIO CUADRADO (H)	6|1	10|1|78	58.037	2.500
3	6	Ester Riesel	29|11|77	LUIS ANCONA	6|1	10|1|78	42.251	2.500
3	6	Lisandro Areco	26|12|77	SOFIA TERESA TOME DE SANGUINETTI	6|1	10|1|78	42.148	2.500
3	6	Lisandro Areco	12|12|77	DELIA PEREYRA o PEREIRA DE CUADRADO	6|1	10|1|78	58.034	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	26|12|77	RODOLFO SERAFIN BUCETA	6|1	10|1|78	58.001	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	29|12|77	MARIO MARIMOZZI	6|1	10|1|78	42.146	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|12|77	Matilde Sánchez de Fernández	6|1	10|1|78	58.052	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|12|77	AMELIA BALBASTRO	6|1	10|1|78	42.154	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|12|77	ESPERANZA GALLEGO DE RIVEIRO	6|1	10|1|78	42.156	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|12|77	ZACARIAS RIVEROS	6|1	10|1|78	42.216	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|12|77	ROSA ADELA PEREZ DE ALVAREZ y EMILIO ALVAREZ MORALES	6|1	10|1|78	42.249	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|12|77	María Ana Galeazzi de Cópola	6|1	10|1|78	58.022	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|12|77	Camilo Schamún	6|1	10|1|78	58.025	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	22|12|77	JORGE HORACIO INTAGLIETTA	6|1	10|1|78	58.050	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	1º|11|77	CLARA LUZZI DE CHICHERO	6|1	10|1|78	58.017	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	27|12|77	ERNESTO EZEQUIEL MOSCA	6|1	10|1|78	58.049	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	29|12|77	ALBERTO MARCELO GELATI	6|1	10|1|78	42.187	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	26|12|77	CARMEN CONTE de VARELA	6|1	10|1|78	42.174	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|12|77	ALBERTO ELIAS CAPPELLETTI	6|1	10|1|78	42.193	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	29|12|77	Cándido GUARROCHENA	6|1	10|1|78	42.128	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	27|12|77	MIGUEL COVIELLO	6|1	10|1|78	57.999	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	28|12|77	Moisés JACIN	6|1	10|1|78	42.232	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	30|12|77	Francisco PIRAINO	6|1	10|1|78	42.213	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	30|12|77	MARIA ELOISA QUIROGA de ANLLO	6|1	10|1|78	42.235	2.500
7	14	José Luis Galmarini	29|12|77	ASUNCION DAFFUNCHIO DE MOMENTI	6|1	10|1|78	42.161	2.500
7	14	José Luis Galmarini	27|12|77	Guillermo FREIRIA	6|1	10|1|78	42.165	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	29|12|77	Severino López	6|1	10|1|78	58.008	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	29|12|77	LUISA ROMANO DE RUSCA	6|1	10|1|78	57.997	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	26|12|77	José Antonio Díaz	6|1	10|1|78	42.194	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|11|77	NICOLASA VIAMONTE DE SANTAGOSTINO	6|1	10|1|78	42.149	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|12|77	JOSE URRISTI	6|1	10|1|78	42.147	2.500
9	18	Elsa G. Arias	30|12|77	MARIA ESTHER VALVERDE DE NAVEIRA	6|1	10|1|78	58.021	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|12|77	Victoria Ramona Fernández de Bettinotti	6|1	10|1|78	42.234	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|12|77	HECTOR EDUARDO MELLIBOVSKY	6|1	10|1|78	58.019	2.500
10	19	Martín J. Durand	28|12|77	Angela Paulina Nava de Olano	6|1	10|1|78	42.142	2.500
10	19	Martín J. Durand	29|12|77	JACOBO MOR	6|1	10|1|78	42.196	2.500
10	19	Martín J. Durand	21|12|77	ANTONIO FIASCHE	6|1	10|1|78	58.033	2.500
10	20	Martín J. Durand	29|12|77	EMILIA CANEDO DE SERANTES	6|1	10|1|78	42.240	2.500
11	21	Julio Campos	11| 8|77	ADELA PAVETO de CASSIA	6|1	10|1|78	42.152	2.500
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	30|11|77	Bronislao Szczerbicki	6|1	10|1|78	58.032	2.500
11	21	Julio Campos	27|12|77	TERESA MARIA VASINI	6|1	10|1|78	58.005	2.500
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	27|12|77	IGNACIO LIKSZA	6|1	10|1|78	42.164	2.500
11	21	Julio Campos	29|12|77	CIRIACO LISANDRO SALTIVA	6|1	10|1|78	42.236	2.500
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	23|12|77	ARMANDO NEIRA	6|1	10|1|78	42.188	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	27|12|77	María Elena CAUSADA DE BALLARIN	6|1	10|1|78	42.130	2.500
13	26	Antonello Tramonti	30|12|77	BENCION GENIJOVICH	6|1	10|1|78	42.145	2.500
13	26	Antonello Tramonti	27|12|77	ROSA AMEIJIDE DE DIAZ	6|1	10|1|78	58.036	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	29|12|77	VICTORIA ELENA MOCCHETTI de ROSETTI	6|1	10|1|78	42.238	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	22|12|77	Juan Agustín Bazzano	6|1	10|1|78	42.177	2.500
14	28	José Luis Caruso	30|12|77	ANTONIO PIROLO	6|1	10|1|78	42.151	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	9|12|77	Esther Kalantersky de Kucher y Burih Kucher	6|1	10|1|78	42.204	2.500
14	27	José Luis Caruso	16|11|77	JORGE ARMANDO SAUL FRIAS	6|1	10|1|78	42.231	2.500
14	27	José Luis Caruso	27|12|77	MARIA OTILIA GARCIA de VARELA	6|1	10|1|78	42.129	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
15	29	José Eduardo Russo	30|12|77	JORGE SANTOS OPPEDISANO	6|1	10|1|78	42.221	2.500
15	30	José Eduardo Russo	30|12|77	JOSE o JOSE MANUEL BERGER	6|1	10|1|78	42.222	2.500
15	29	José Eduardo Russo	21|12|77	SANTOS RISO	6|1	10|1|78	42.192	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	27|12|77	LEONOR CARBALLAL de ALCAIN	6|1	10|1|78	42.252	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|10|77	Laura Nimo	6|1	10|1|78	42.201	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|12|77	MARCELINA PETTINATO de LAFIANDRA	6|1	10|1|78	42.186	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	27|12|77	María del Pilar MENENDEZ de MENENDEZ	6|1	10|1|78	42.153	2.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	28|12|77	RAUL DERMIRIO TANCO	6|1	10|1|78	58.031	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|12|77	SEGUNDO LORENZO	6|1	10|1|78	42.228	2.500
18	36	María Isabel Millán	29|12|77	Catalina BELIAEFF de MATHIEU	6|1	10|1|78	42.163	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|12|77	ERNESTO GIAMPIETRO	6|1	10|1|78	42.239	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|11|77	MARGARITA ABRATE	6|1	10|1|78	57.995	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|12|77	JORGE JOSE DIBUR	6|1	10|1|78	57.986	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|12|77	CARMEN DOPAZO o CARMEN DOPAZO LOJO DE FERNANDEZ	6|1	10|1|78	42.166	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|12|77	Francisco o Antonio o Francisco Antonio MASSARO	6|1	10|1|78	42.242	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|12|77	PEDRO JOSE GIROGI	6|1	10|1|78	42.229	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|12|77	José Luis DOMINGUEZ	6|1	10|1|78	42.170	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	30|12|77	CORNELIO CELESTINO SILVANI	6|1	10|1|78	58.054	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|12|77	ALBERTO DUILIO DAGLIO	6|1	10|1|78	42.226	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|12|77	FRANCISCO PESOCHINSKY y MARIA BERENSTEIN de PESOCHINSKY	6|1	10|1|18	57.992	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|12|77	JESUS RAÑA	6|1	10|1|78	42.200	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|12|77	SARA GUREVITCH Vda. DE SCHOSTIK	6|1	10|1|78	58.023	2.500
20	40	Salvador José Mammana	21|11|77	FRANCISCO DEODATO ROBERTO ABRUZZINI	6|1	10|1|78	42.230	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	29|12|77	RODOLFO ALBERTO FARIÑA	6|1	10|1|78	42.233	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|11|77	HERSZ ZELAZNIK	6|1	10|1|78	42.248	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|12|77	MANUEL PEÑA	6|1	10|1|78	42.243	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	28|12|77	María Elena Toledo y Carmela Mariani PEZZUTI de TOLEDO	6|1	10|1|78	42.217	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|12|77	MIGUEL DAVID CELASNY	6|1	10|1|77	42.138	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|12|77	JESUS GARCIA	6|1	10|1|78	42.202	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	29|12|77	Erna OFFENBACH de STEINMEYER	6|1	10|1|78	42.220	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|12|77	Andrés José CARDALDA	6|1	10|1|78	42.159	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|12|77	ADELA ALICIA TOMKINSON de WOODGATE	6|1	10|1|78	57.987	2.500
22	43	Carmen N. Ubiedo	26|12|77	DOMINGO ANTONIO MATURO	6|1	10|1|78	42.171	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|12|77	FRANCISCO BRION	6|1	10|1|78	42.218	2.500
23	45	Hugo Carrillo	29|12|77	BERNARDO MANUEL DEL PUERTO	6|1	10|1|78	42.254	2.500
23	45	Hugo Carrillo	23|12|77	STELLA O ESTRELLA TIMOTEA CAFERRI	6|1	10|1|78	42.219	2.500
23	45	Hugo Carrillo	30|12|77	ALFREDO ALBERTO BENITEZ	6|1	10|1|78	58.038	2.500
23	46	Féliz G. de Igarzábal	28|12|77	LUCIO MIGUEL PAPA	6|1	10|1|78	58.007	2.500
23	46	Féliz G. de Igarzábal	29|12|77	MIGUEL ROBERTO IANTORNO	6|1	10|1|78	42.132	2.500
23	45	Hugo Carrillo	26|12|77	SERAFIN PRADA	6|1	10|1|78	42.131	2.500
24	45	Rubén H. Malatesta	30|12|77	Pio CISNEROS	6|1	10|1|78	42.140	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	14|11|77	CLEOFE DE JESUS GOMEZ	6|1	10|1|78	58.035	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 8|77	ANA ANGELA BATTAFARANO	6|1	10|1|78	42.253	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|11|77	ANGEL PISANI	6|1	10|1|78	42.198	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|12|77	Nevida SERVILI	6|1	10|1|78	42.199	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	27|12|77	ROBERTO GARCIA OTERO	6|1	10|1|78	42.189	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	30|12|77	CESAR CANAVESSI	6|1	10|1|78	58.011	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	23|12|77	OFELIA AMALIA ROIG de DELLA CHIESA	6|1	10|1|78	42.172	2.500
25	49	Antonio R. M. Coghlan	27|12|77	MARIA ROSARIO MELE de TIERNO	6|1	10|1|78	42.173	2.500
25	49	Antonio R. M. Coghlan	27|12|77	Antonio ARCURI	6|1	10|1|78	42.178	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|12|77	MARIA ADELA NAPOLEON O ADELA MARIA NAPOLEON O ADELA MARIA NAPOLEON DE PEREZ	6|1	10|1|78	42.150	2.500
26	51	Julio César Dávolos	28|12|77	Angel DEL VECCHIO y MARIA VAN DER TUIN de DEL VECCHIO	6|1	10|1|78	42.247	2.500
26	51	Julio César Dávolos	29|12|77	Pedro Rebello	6|1	10|1|78	42.158	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	23|12|77	NATALIO JOSE FRONTAN	6|1	10|1|78	42.203	2.500
27	53	Ana María Luaces	14|12|77	JULIO RAVAZZONI	6|1	10|1|78	42.169	2.500
27	53	Ana María Luaces	30|12|77	Julio Argentino PIVA	6|1	10|1|78	42.185	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	23|12|77	FEDERICO RODRIGUEZ	6|1	10|1|78	42.244	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	27|12|77	Celia Máxima GARCIA DE CASTILLA	6|1	10|1|78	42.162	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	30|12|77	ISAAC GARBER	6|1	10|1|78	42.163	2.500
28	56	José Luis Gallo	28|12|77	Guillermo LAFFAYE y María Lorenza TREFAULT IPARRAGUIRRE DE LAFFAYE	6|1	10|1|78	42.250	2.500
28	56	José Luis Gallo	27|12|77	ENRIQUE SAMUEL MARCELO DEL GIORNO	6|1	10|1|78	42.245	2.500
28	56	José Luis Gallo	28|12|77	JORGE KRAMAR	6|1	10|1|78	42.181	2.500
28	56	José Luis Gallo	30|12|77	María ROZENBLUM DE AIZENBERG	6|1	10|1|78	58.006	2.500
28	56	José Luis Gallo	15|11|77	ENRIQUE PABLO PISANI	6|1	10|1|78	58.016	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|12|77	Noé Kleiner	6|1	10|1|78	42.255	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	25|10|77	SALVADOR JUAN IMBROGLIA	6|1	10|1|78	42.139	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	22|12|77	SANTIAGO FIDALGO	6|1	10|1|78	58.043	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	20|12|77	Isabel Nora DI DIEGO DE SCARONE	6|1	10|1|78	42.247	2.500
30	60	José María Scorta	26|10|77	ELPIDIO AMERICO VILLAVICENCIO	6|1	10|1|78	42.237	2.500
30	59	Luis José Carballido	27|12|77	Beatriz Sofía Meira Manzano de Etchevés	6|1	10|1|78	42.182	2.500
30	60	José María Scorta	30|12|77	MALKA TEMKIN DE ANTOPOLSKY	6|1	10|1|78	42.197	2.500
30	60	José María Scorta	26|12|77	ARTURO SANTAMARIA	6|1	10|1|78	58.047	2.560

e.6|1 Nº 774 v.10|1|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en causa Nº 20.307.77, caratulada: "Gauna, Mónica s|malversación" que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a MONICA GAUNA (último domicilio, Avda. Luro Nº 6356, Gregorio Laferrere) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 13 de diciembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario

e.26|12 Nº 3.323 v.13|1|78

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás, Dr. Luis H. Milesi, cita y emplaza a JULIO MICHEL y AUGUSTO MOY, a fin de que comparezcan en los autos "Dirección Nacional de Vialidad contra Michel, Julio y Moy, Augusto, Expropiación", a contestar la demanda en defensa de los derechos que les pudieran asistir, dentro del término de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio, el que continuará sin su intervención. — Publíquese por 5 días.

San Nicolás, 4 de noviembre de 1977. — Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 12.500.— e.9|1 Nº 58.385 v.13|1|78

CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría en lo Civil y Comercial del escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 59.627|55, caratulado: "Administración General de Vialidad Nacional c|don Nicolás Alasia o c|quien o quienes resulten propietarios - Expropiación", cita y emplaza por el término de cinco días, art. 20, Ley 13.264, al demandado NICOLAS ALASIA y|o sus sucesores a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, del siguiente bien que se expropia: "Inmueble ubicado en la provincia de Entre Ríos, Depto. Colón, Distrito 1º, Colonia San José, cuyos linderos son: Norte: con más terreno del demandado; Sur: Ruta 14; Este F. C. N. Gral. Urquiza y Oeste: Suc. B. Duprat, superficie afectada 3.744,16 m2., bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Secretaría, noviembre 10 de 1977. — Florentino V. García, secretario.

$ 16.250.— e.6|1 Nº 58.386 v.12|1|78